



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026	SESIÓN No. 172 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ; PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO; VOCALES: C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y C. DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. HOY, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL 2026, **“LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA, DECLARA ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA PARA LOS TRABAJOS DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”**”. GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE

FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 11 Y 12 DE MAYO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 11 Y 12 DE MAYO DE 2026**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 168 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2026, ASÍ COMO DEL 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE AYER 10 DE MAYO.

SE RECIBIERON **34** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SOLICITÓ QUE SEAS TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 13 Y 33. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITARON

QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 31 Y 34, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A QUE SE PROHÍBA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE SEGUROS DE SALUD, DE GASTOS MÉDICOS MAYORES O DE VIDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CANDIDATURA COMÚN. A FIN DE ARMONIZAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL MANDATO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA EN MATERIA DE CANDIDATURAS COMUNES. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20373/LXXVII, 20377/LXXVII, 20792/LXXVII, 20790/LXXVII, 21027/LXXVII, 21054/LXXVII Y 20689/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20373/LXXVII Y 20377/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20792/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL FONDO ESTATAL DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS FAMILIAS, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE

APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA EL DÉCIMO OCTAVO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20790/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TIPIFICAR EL DELITO DE ACECHO Y STALKING REITERADO EN ÁMBITO FÍSICO Y DIGITAL. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21027/LXXVII Y 21054/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20689/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 369 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. EDUARDO ISMAEL ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICE LO SIGUIENTE: INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LAS CAUSAS QUE HAN ORIGINADO LAS FALLAS CONSTANTES EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y MONTEMORELOS; INFORMAR A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE REPORTE GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES EN AMBOS MUNICIPIOS, DETALLANDO LAS PROBLEMÁTICAS REPORTADAS, EL NÚMERO DE REPORTE

ATENDIDOS Y EL ESTATUS ACTUAL DE LOS MISMOS; INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS CONTEMPLADAS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO E INFRAESTRUCTURA HÍDRICA EN AMBOS MUNICIPIOS; IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA EN CONDICIONES SUFICIENTES, SALUBRES, ACEPTABLES Y ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ANTES SEÑALADOS; Y, ESTABLECER MECANISMOS EFICACES DE INFORMACIÓN Y AVISO OPORTUNO A LAS FAMILIAS QUE PUDIERAN VERSE AFECTADAS POR CORTES O INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 72 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE LO SIGUIENTE: CELEBRE CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES COMPETENTES, A FIN DE COMBATIR EL IMPACTO A LA SALUD DE LA SOCIEDAD DERIVADO DE LA OPERACIÓN DE MINICASINOS EN LA ENTIDAD; E, INTENSIFIQUE LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, EN LAS QUE SE DIFUNDAN DE MANERA CLARA Y ACCESIBLE LAS CONSECUENCIAS DE LA LUDOPATÍA, CUÁLES SON SUS SÍNTOMAS, Y DÓNDE PUEDEN RECIBIR AYUDA LAS PERSONAS AFECTADAS. ASIMISMO, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN ACCIONES ORIENTADAS A LA UBICACIÓN DE LOS LUGARES EN DONDE EXISTAN ESPACIOS DESTINADOS AL USO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, CON EL FIN DE PROCEDER CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y EN SU CASO PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: IMPLEMENTEN Y/O FORTALEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA SEGURA ENTRE PEATONES, CICLISTAS, USUARIOS DE MICROMOVILIDAD, TRANSPORTE PÚBLICO Y VEHÍCULOS PARTICULARES, Y, PROMUEVAN EL RESPETO A LÍMITES DE VELOCIDAD, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS NORMAS DE TRÁNSITO COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO

EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE, EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA PÚBLICA Y EQUIDAD DEMOCRÁTICA, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE LA CIUDADANA MARIANA RODRÍGUEZ CANTÚ SE SEPRE DE LA ESTRUCTURA DENOMINADA “AMAR A NUEVO LEÓN”, EVITANDO CON ELLO CUALQUIER PERCEPCIÓN DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS, IMAGEN O PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EVENTUAL HERENCIA POLÍTICA FAMILIAR DESDE EL PODER. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMAS ORTIZ² Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE SOLICITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, QUE SE RECONSIDERE LA MEDIDA QUE FUE ANUNCIADA SOBRE ADELANTAR LA CONCLUSIÓN DEL CICLO ESCOLAR EN CURSO, ANTES DE LO PREVISTO EN EL CALENDARIO ESCOLAR PREVIAMENTE APROBADO, A FIN DE QUE SE RESPETEN LAS FECHAS PRESTABLECIDAS, CON EL OBJETIVO DE NO AFECTAR A LAS FAMILIAS CON DICHO CAMBIO, PERO PRINCIPALMENTE EVITAR QUE SE VEAN AFECTADOS LAS Y LOS EDUCANDOS, AL NO RECIBIR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD QUE TANTO MERECE. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, APOYE LA MEDIDA DE QUE SE RESPETE EL CALENDARIO ESCOLAR YA PRESTABLECIDO, Y QUE NO SE ADELANTE EL CIERRE DEL CICLO ESCOLAR, PORQUE ESTA MEDIDA SIGNIFICARÍA UN RETROCESO EN EL PROCESO EDUCATIVO DE TODOS LOS ESTUDIANTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE FORTALEZCAN, CORRIJAN E IMPLEMENTEN MECANISMOS ALTERNATIVOS EN SUS SISTEMAS DE VALIDACIÓN BIOMÉTRICA Y RECONOCIMIENTO DE VOZ, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS TRÁMITES FISCALES DIGITALES, EVITANDO BLOQUEOS AUTOMÁTICOS O RESTRICCIONES DESPROPORCIONADAS POR RAZONES IMPREVISTAS. ASIMISMO, PARA QUE ESTABLEZCA AUXILIO Y ATENCIÓN INMEDIATA, MEDIDAS DE APOYO, FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA, INCLUYENDO CANALES PRESENCIALES Y DIGITALES DE RESPUESTA INMEDIATA, QUE PERMITAN A LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES CONCLUIR CON SUS TRÁMITES Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES SIN AFECTACIONES DERIVADAS DE ERRORES O FALLAS DE SISTEMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARIO ALBERTO SALIDAS TREVIÑO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA, QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SE LLEVE A CABO MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES 19425/LXXVII Y 21204/LXXVII, RELATIVOS A LA CREACIÓN DE LA NUEVA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN QUE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LAS COMISIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DEN CELERIDAD A UN PAQUETE QUE SE PRESENTARÁ EL DÍA DE HOY, LA CUAL CONSTA DE 63 ACCIONES LEGISLATIVA, LAS CUALES SE DIVIDEN EN 4 NUEVAS LEYES Y 10 REFORMAS CLAVE; LOS CUALES SON PROYECTOS TÉCNICOS DISEÑADOS POR GRANDES EXPERTOS DE NUEVO LEÓN PARA FRENAR EL CRECIMIENTO DESMEDIDO URBANO, CONOCIDO COMO “CINTURÓN VERDE”; CON EL FIN DE TENER UNA MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA Y CON EL CUIDADO A LA FAUNA Y NATURALEZA. INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA*

DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 169 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO “SAN MIGUEL”, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA ZEYRA KIMIZAY GARCÍA VALLE, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 6. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR AL QUE SE MODIFICA LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 1º Y 8º PARA QUE LAS AUTORIDADES, TENGAN LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER OFICINAS Y DELEGACIONES TERRITORIALES EN QUÉ SE REQUIERA, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LOS MUNICIPIOS, ADEMÁS QUE SE DEBE GARANTIZAR QUE EN ESTAS OFICINAS SE BRINDE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO DE MANERA PERMANENTE Y SUFICIENTE, PERMITIENDO ASÍ QUE TODAS LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **21408/LXXVII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21408/LXXVII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO A PARTIR DEL 12 DE MAYO DEL 2026. ACORDÁNDOSE SE APRUEBA Y SE MANDA LLAMAR AL C. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO PARA QUE RINDA PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE DE ESTA LXXVII LEGISLATURA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. AL CIERRE DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, EL DIP. ARMANDO VICTOR SOLICITÓ SE INCLUYA SU VOTO A FAVOR, *LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SU SOLICITUD NO PUEDE SER INCLUIDA YA QUE EL TIEMPO DE VOTACIÓN HA SIDO CONCLUIDO.* INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

LLEVADA A CABO LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL, EL C. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, QUEDANDO INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO PROPIETARIO: JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20914/LXXVII, 21007/LXXVII, 21132/LXXVII, 20913/LXXVII Y 20768/LXXVII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20914/LXXVII Y 21007/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21132/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EVENTOS O ESPECTÁCULOS MASIVOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS EN LAS COMISIONES DE: GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO PRESENTADO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO PRESENTADO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20913/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EVENTOS O ESPECTÁCULOS MASIVOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL

SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20768/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 97 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FUERZA CIVIL, AUTORIDADES MUNICIPALES Y ORGANISMOS EMPRESARIALES DEL SECTOR TURÍSTICO, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: FORTALEZCAN Y ARTICULEN ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO DE EVENTOS MASIVOS INTERNACIONALES, PARTICULARMENTE RUMBO A LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026; Y CONSIDEREN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EVENTOS MASIVOS, CONTENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, COMO INSTRUMENTO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE COORDINACIÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR DE LOS VIAJES Y EL TURISMO, IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y ESPACIOS DE ALTA AFLUENCIA; REALICEN CAPACITACIONES EN MATERIA PREVENTIVA, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, AL PERSONAL TURÍSTICO Y OPERATIVO; REALICEN, DIFUNDAN E IMPLEMENTEN PROTOCOLOS DE IDENTIFICACIÓN Y ACTUACIÓN INMEDIATA, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS; DIFUNDAN LOS MECANISMOS DE CANALIZACIÓN Y DENUNCIA, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS; REALICEN, DIFUNDAN E IMPLEMENTEN ACCIONES PREVENTIVAS EN ZONAS DE ALTA CONCENTRACIÓN TURÍSTICA, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS; Y REALICEN MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS. DE IGUAL MANERA SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR TURÍSTICO PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVAN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN PREVENTIVA, INCLUYENDO MATERIALES INFORMATIVOS Y DE IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL. ASÍ COMO SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL

ESTADO PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA UN MODELO ESTATAL DE IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN “TURISMO SEGURO 2026”, ORIENTADO A FORTALECER ACCIONES PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026. ASÍ MISMO, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EVENTOS MASIVOS, CONTENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, COMO INSTRUMENTO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE COORDINACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, O DE LA DEPENDENCIA COMPETENTE EN MATERIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: EL NÚMERO DE DENUNCIAS, QUEJAS O REPORTE RECIBIDOS DURANTE LOS AÑOS 2024, 2025 Y LO TRANSCURRIDO DE 2026, RELACIONADOS CON PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN, ABUSO DE AUTORIDAD, COBROS INDEBIDOS O CUALQUIER OTRA CONDUCTA IRREGULAR ATRIBUIDA A ELEMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPAL; EL ESTADO PROCESAL, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE SE HA BRINDADO A DICHAS DENUNCIAS, QUEJAS O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SUSPENSIONES, DESTITUCIONES O CUALQUIER OTRA MEDIDA DISCIPLINARIA IMPUESTA AL PERSONAL DE TRÁNSITO DERIVADO DE DICHAS DENUNCIAS O INVESTIGACIONES; Y, LAS ACCIONES, MECANISMOS O ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE DENUNCIA CIUDADANA, SUPERVISIÓN, TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO DENTRO DE LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PERSONA TITULAR DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE

DRENAJE DE LA COLONIA MONTE VERDE, JARDINES DE LA SILLA, GRANJA SAN PEDRO, PRIVADAS DEL BOSQUE Y PRADERAS DE ORIENTE Y JARDINES DE LA FUENTE. ASIMISMO SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE ACCIONES TENDIENTES A IMPEDIR LA CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS COLONIAS COLONIA MONTE VERDE, JARDINES DE LA SILLA, GRANJA SAN PEDRO, PRIVADAS DEL BOSQUE, PRADERAS DE ORIENTE, JARDINES DE LA FUENTE LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025 Y 2026 DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA (ICIFED), PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO EJERCIDO EN LOS RUBROS DE EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA (ICIFED), PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE HAN SIDO REHABILITADOS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2025-2026. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, FORTALEZCA E IMPULSE MECANISMOS INTEGRALES DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL EN LOS ÁMBITOS MÉDICO, PSICOLÓGICO, EDUCATIVO Y JURÍDICO, DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASIMISMO, PARA QUE SE ASIGNEN LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN BRINDAR UNA ATENCIÓN ACCESIBLE Y OPORTUNA, PARTICULARMENTE A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ASIMISMO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ESTABLEZCA ACCIONES DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITAN GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTINUA A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Y DE IGUAL MANERA SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, COADYUVE EN LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN FORMAL, DOCUMENTADA Y ACTUALIZADA RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN, USO, ASIGNACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL AMERICANO UBICADO SOBRE AVENIDA ABRAHAM LINCOLN, NÚMERO 3155, COLONIA MITRAS PONIENTE, GARCÍA, NUEVO LEÓN. LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBERÁ INCLUIR AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS: REGISTRO ACTUALIZADO DE EQUIPOS, CLUBES, ASOCIACIONES O PARTICULARES QUE ACTUALMENTE UTILIZAN EL RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL; CRITERIOS ADMINISTRATIVOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE HORARIOS, ESPACIOS, YARDAS Y ÁREAS DE ENTRENAMIENTO DENTRO DEL INMUEBLE MUNICIPAL; INFORMACIÓN RELATIVA A CONVENIOS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES O INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS RESPECTO AL USO DEL CAMPO MUNICIPAL; RAZONES ADMINISTRATIVAS POR LAS CUALES SE RESTRINGIÓ O SE RETIRÓ EL ESPACIO UTILIZADO PARA RESGUARDO DE LA UTILERÍA DEL EQUIPO MUNICIPAL DE FÚTBOL AMERICANO; ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, ACCESIBILIDAD PEATONAL Y MOVILIDAD EN EL ENTORNO DEL RECINTO DEPORTIVO; INFORME RESPECTO A LA EXISTENCIA DE REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS MANUALES O DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES AL USO, ASIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, PARTICULARMENTE DEL CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL AMERICANO REFERIDO Y, EN CASO DE NO EXISTIR, SE LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN REGLAMENTO PÚBLICO, CLARO Y ACCESIBLE QUE ESTABLEZCA LAS CONDICIONES, CRITERIOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES BAJO LAS CUALES PODRÁN UTILIZARSE DICHAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y SE REMITA A ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, EN CASO DE YA EXISTIR UN REGLAMENTO O LINEAMIENTOS APLICABLES, SE EXHORTA A QUE ESTOS SEAN COLOCADOS DE MANERA VISIBLE DENTRO DEL RECINTO DEPORTIVO Y DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE, A EFECTO DE GARANTIZAR CERTEZA, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DEL ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO Y SE REMITAN A ESTA SOBERANÍA. ASIMISMO, GARANTICE QUE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL AMERICANO SE REALICE BAJO PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, INTERÉS PÚBLICO, EQUIDAD Y ACCESO COMUNITARIO, EVITANDO CUALQUIER ACTO, DESPLAZAMIENTO INJUSTIFICADO DE PERSONAS USUARIAS O BENEFICIARIAS DEL DEPORTE MUNICIPAL. ASÍ COMO TAMBIÉN, IMPLEMENTE ACCIONES DE MEJORA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, BANQUETAS, ACCESIBILIDAD PEATONAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD SEGURA EN EL ENTORNO DEL RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL, PRIORIZANDO EL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JUVENTUDES Y FAMILIAS USUARIAS DEL ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* HECHA LA VOTACIÓN

CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO EN FUNCIONES DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 19 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y 2 VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, SIENDO 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INFORMÓ QUE, CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE ADVIERTE QUE NO SE LOGRÓ ATENDER EL REQUISITO PREVISTO POR EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO NÚMERO 023 DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS SESIONES HÍBRIDAS. EN CONSECUENCIA, RESULTA IMPROCEDENTE TOMAR EN CUENTA EL SENTIDO DE LAS VOTACIONES ALLEGADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO POR LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, Y AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, CERRÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. PEDRO JAVIER DE LEÓN BADILLO, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 613 Y 781 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. LAURA YAJAHIRA CORTEZ REYES, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 692 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20225/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20225/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LE C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE

20369/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20369/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

5. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. HÉCTOR MANUEL PARADA CORREA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 508, 546, 548, Y 556 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BRAYAN DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y DE SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER UN PADRÓN ESTATAL DE RUTAS URBANAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GIOVANNI GAEL VILLARREAL GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA COMO ELEMENTO OBLIGATORIO DE GESTIÓN PLUVIAL EN ZONAS VULNERABLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
8. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA EN EL MERCADO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 32 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS OBLIGATORIOS DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESPECTRO AUTISTA EN NIÑOS, EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE SALUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- III. INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 9 BIS Y 9 BIS 1 A LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS EN MATERIA DE ESTRUCTURAS Y RENOVACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
- IV. INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 126 BIS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER UN SISTEMA DE REGULACIÓN DE INTENSIDAD DE LUCES DE EMERGENCIA EN VEHÍCULOS OFICIALES DE SEGURIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN TRES INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PARROQUIAS NUESTRO SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS, UBICADO EN LA COLONIA RAYMUNDO ALMAGUER; CAPILLA JUAN PABLO II, UBICADO EN LA COLONIA DOS RÍOS 13 SECTOR Y CAPILLA JESÚS SALVADOR DE LOS HOMBRES, UBICADA EN LA COLONIA INFONAVIT BENITO JUÁREZ, EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 18376/LXXVI. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18376/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. VERÓNICA MELISSA ALEJANDRA GONZÁLEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PREVENIR Y SANCIONAR LA ALIMENTACIÓN INDEBIDA DE FAUNA SILVESTRE Y LA GESTIÓN INADECUADA DE RESIDUOS EN ZONAS COLINDANTES A CERROS, CAÑONES Y ÁREAS NATURALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ING. JAVIER TREVIÑO GARZA, CANADEVI NUEVO LEÓN; ING. LUIS SADA GUAJARDO, CAPROBI; ING. RODRIGO GARZA

TIJERINA, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN Y LIC. OSCAR CORTÉS CAMPOS, ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C., SECCIÓN MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DAN SU TOTAL APOYO Y RESPALDO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE REGISTRO PÚBLICO INMOBILIARIO Y DE PERSONAS MORALES Y DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21421/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. KARINA MÉNDEZ MARTÍNEZ Y AARÓN ORDOÑEZ BARREDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD EN DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARÍN HORACIO MENDOZA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN DE PRECISIÓN DEL DOCUMENTO DE OBJETO DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LA UNA REGIDORA DEL CABILDO DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
15. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 747, 748, 750 Y 765 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL FRACCIONAMIENTO PALMANOVA ETAPA 1 EN ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21267/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 267, 268, 269, 270, 271 Y 272 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE, ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN RETOME EL CASO DE SANCIONES EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA**
19. 7 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19971/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19971/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
 - II. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19926/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19926/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
 - III. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19931/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19931/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
 - IV. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19917/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19917/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- V. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19929/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19929/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- VI. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19932/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19932/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
- VII. ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19972/LXXVII RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19972/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LA ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUSTAVO GLORIA CURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, PARA QUE CESEN LOS PRESUNTOS ACTOS DE REPRESIÓN EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS QUE BUSCAN OCUPAR UN PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO LAGUNA DE SAN MIGUEL EN DICHO MUNICIPIO; ASÍ COMO SOLICITAN UNA AUDIENCIA CON LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA TRATAR DICHO ASUNTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
21. 6 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
- I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 12, 14 Y 69 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN CONSTANTE Y SIN COSTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 131 Y 133 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16, 18 Y 20 DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA,

CON EL FIN DE INCLUIR EN SU PATRIMONIO MATERIAL LA FLORA Y VEGETACIÓN PROPIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER PLAZOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 446 Y 447 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REFORZAR EL CAPÍTULO DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA QUE AFECTA A LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 21142/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21142/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FEMINICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO**

ADMINISTRATIVO NÚM. 727 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ELABOREN, IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDOS A PERSONAS Y CUIDADORAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
27. 3 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A ADULTOS MAYORES A FRAUDES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE REPARTICIÓN DE JUSTICIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 83 Y 426 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. GINA ELIZABETH RÍOS PEÑA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 49 Y 145 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN PARTICULARMENTE FRENTE A CONDUCTAS QUE MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PUEDAN VULNERAR LA DIGNIDAD HONRA E IMAGEN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
29. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. EZNITA SERNA ARRIGA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO A SU DENUNCIA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21307/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
30. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 762 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 162 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA O ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
32. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 139 Y 152 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ASIGNACIÓN DE CUPO EN LOS PLANTELES PÚBLICOS QUE IMPARTE EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

33. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSMISIÓN EN VIVO DE SESIONES PÚBLICAS DE LOS CONSEJO Y JUNTAS DE GOBIERNO Y SUS RESPECTIVAS COMISIONES DE TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR 30 AÑOS A LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA “PROVISIÓN ABUNDANTE INTERNACIONAL” UNA PORCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL DE 800M2 UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD DEL FRACCIONAMIENTO MADIBA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR 30 AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL “COMUNIDAD TEEC” UN ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE DE 800M2 UBICADO EN LA CALLE MINA, COLONIA COLINAS DEL AEROPUERTO, EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
36. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. GABRIELA DE LA PAZ MELÉNDEZ, LILIANA FLORES BENAVIDES, MARÍA ELENA ASSAD CANAVATI Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS CC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDÍVAR, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE OMISIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
37. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOHNATAN CALEB VILLARREAL VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SALARIAL Y AUDITORÍA DE BRECHA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

38. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19934/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19934/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
39. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA, LAURA MARICELA RODRÍGUEZ GARZA Y EDGAR BELISARIO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 31 DE JULIO COMO “DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LA CONVIVENCIA RELIGIOSA”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
40. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 752 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
41. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL CON LA GENERAL, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE DISPOSICIONES INSTITUCIONALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
42. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. ITZEL ANAYANSI ESPARZA RIVERA, DIRECTORA JURÍDICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 791 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
43. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 27 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO NUEVOLEONÉS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 92 Y POR ADICIÓN DE LA SECCIÓN IX AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO, DENOMINADO “DE LA ATENCIÓN A LA JUVENTUD”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 110 BIS VIII Y 110 BIS IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
46. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
47. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ACUERDO 0003 RELATIVO A LA APERTURA DE DILIGENCIAS E INVESTIGACIONES DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SEA ANEXADO EN EL EXPEDIENTE 18849/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18849/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
48. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ACUERDO 0004 RELATIVO A LA APERTURA DE DILIGENCIAS E INVESTIGACIONES DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SEA ANEXADO EN EL EXPEDIENTE 18859/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
49. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ACUERDO 0005 RELATIVO A LA APERTURA DE DILIGENCIAS E INVESTIGACIONES DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SEA ANEXADO EN EL

EXPEDIENTE 16283/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16283/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

50. 12 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
- I. INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA A LA PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN FEDERAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN FEDERAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**
 - IV. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 39 BIS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSULTA PREVIA EN REFORMAS QUE SE RELACIONAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
 - V. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE LA CADUCIDAD DE LAS INICIATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
 - VI. INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- VII. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE CADUCIDAD DE INICIATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE LA CADUCIDAD DE LAS INICIATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- IX. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE REGISTRO DE ENFERMEDADES RARAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- X. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE VIOLENTÓMETRO EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- XI. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE AL REZAGO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- XII. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 12, 13, 39 Y 42 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42 BIS AL 42 BIS 13 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER LA APLICACIÓN PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN PÚBLICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
51. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19848/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL**

EXPEDIENTE 19848/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

52. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20462/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20462/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
53. 5 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
- I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 317 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AGRAVANTES DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES CUANDO ESTOS SE COMETAN CONTRA VÍCTIMAS QUE SEAN ACREEDORAS ALIMENTARIAS DEL SUJETO ACTIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LICENCIA O PERMISO PARA CONDUCIR A AQUELLAS PERSONAS QUE INCURRAN EN AGRESIONES FÍSICAS DERIVADAS DE INCIDENTES O CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA CIRCULACIÓN VEHICULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE DEJAR SIN SUPERVISIÓN A UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN INTERIOR DE VEHÍCULO AUTOMOTOR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
 - IV. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 335 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUMENTO DE SANCIONES AL DELITO DE ABANDONO DE PERSONAS CUANDO ÉSTE SE COMETA EN INTERIOR DE VEHÍCULO AUTOMOTOR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- V. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 266 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AGRAVANTE AL DELITO DE VIOLENCIA SEXUAL CUANDO ESTE SEA COMETIDO DENTRO DE ENTORNO ESCOLAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
54. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 787 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
55. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
56. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
57. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19841/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19841/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
58. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL RETIRO DE BOLARDOS Y AMPLIACIÓN DE CARRILES DE LAS CALLES GUADALUPE Y ZARAGOZA DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

59. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

60. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
61. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 109 BIS 2 Y 109 BIS 3 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
62. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20114/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20114/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

63. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY QUE CREA EL REGISTRO ESTATAL DE ASESORES INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2026. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES.

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ.

DD # 172- D.P. LXXVII-2026
MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026.